

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CHILLUÉVAR (JAÉN)

2024/1409 *Dictamen de la Cuenta General del Presupuesto 2023.*

Anuncio

Doña Mairena Martínez Gómez, Alcaldesa-Presidenta del Ilustrísimo Ayuntamiento de Chilluévar (Jaén).

Hace saber

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2024, se expone al público en la Intervención municipal la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2023, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, durante los cuales, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones y, de no producirse éstas, se elevará al Pleno, sin necesidad de nuevo Informe, para su aprobación, si procede.

Chilluévar, 4 de abril de 2024.- La Alcaldesa, MAIRENA MARTÍNEZ GÓMEZ.